



# Entrega ASF a la Cámara de Diputados resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022

## Boletín No. 5364

- Presentamos a esta soberanía 708 informes individuales: David Colmenares Páramo

La Comisión de Vigilancia la Auditoría Superior de la Federación, presidida por el diputado Pablo Angulo Briceño (PRI), recibió los Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El diputado Angulo Briceño puntualizó que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, a través de la ASF, revisar conforme a la ley que la Administración Pública Federal, las entidades federativas, los municipios y los organismos autónomos, entre otros, ejerzan correctamente el dinero público.

“Esta Comisión analizará y remitirá la documentación recibida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la dictaminación de la Cuenta Pública respectiva”, indicó.

Subrayó que, a un año de cerrar la Administración Pública Federal, este ejercicio que se realiza a los diferentes órdenes de gobierno será fundamental para corregir el rumbo respecto a lo que no se haya atendido.

“El pueblo está esperando un combate frontal a la corrupción. Cuente usted, señor auditor, con la Comisión de Vigilancia para llevar a cabo estos trabajos de fiscalización”, afirmó.

### **Los recursos públicos deben tener un único destinatario, el pueblo**

El diputado Martín Sandoval Soto (Morena) ratificó el compromiso de cumplir con la función de vigilar la actuación fiscalizadora anteponiendo el combate a la corrupción y al fortalecimiento del principio de austeridad. “Los recursos públicos deben tener un único destinatario, el pueblo”.



Reiteró que el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” y la refinería Dos Bocas seguirán siendo auditados con minuciosidad, no omitimos decirles que no hay lugar para la corrupción, mentira, ni traición. Es oportuno mencionar la disposición del grupo parlamentario para sostener nuestro total apoyo a la lucha contra la corrupción en el poder público.

### **Importante, contar con datos derivados del proceso de fiscalización**

Del PAN el diputado Guillermo Huerta Ling dijo que es deber de las y los diputados contribuir a que los recursos federales se manejen con eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. A menos de ocho meses de la elección presidencial y de la renovación del Poder Público Federal es importante que cada uno de los ciudadanos cuenten con datos objetivos derivados del proceso de fiscalización que muestren las inconsistencias del gobierno.

“Queremos ver resultados, deseamos tiros de precisión porque México requiere de una revisión que coadyuve con la transparencia del ejercicio de los recursos. Solicito que en el portal y en las herramientas cada día se robustezca la información y se actualice de forma permanente y expedita”, precisó.

### **México enfrenta tiempos complejos**

Del PRI, la diputada Cristina Ruiz Sandoval refirió que México enfrenta tiempos complejos colmados de división, precariedad laboral, crisis económica y exceso de populismo, por lo que se requiere de un trabajo puntual, señalar y observar lo que se deba mejorar y aportar elementos que permitan no sólo sancionar, sino también recuperar el dinero de todos y que hoy está en manos equivocadas.

Enfatizó que el PRI apoya todo lo que mejora la función del Estado y señala todo acto de corrupción sin importar quién lo haga. Solicitó que no haya complacencias y se sancione a quienes se roban el dinero del pueblo. “Aquí somos más los que queremos un gobierno diferente. Seguiremos apoyando el correcto funcionamiento y la prevalencia de órganos como la Auditoría e invitamos a quienes la integran a que mantengan un trabajo profesional e imparcial”.

### **Necesarias, acciones en contra de la simulación**

Del PVEM, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejó consideró necesario continuar con las acciones en contra de la simulación y malas prácticas, así como trabajar con honradez, honestidad y fomentar los valores de ética en el servicio público, con el fin de identificar, perseguir y sancionar conductas inadecuadas por parte de los ejecutores del gasto.



Comentó que hoy la ASF cumple con el mandato constitucional de presentar el segundo de tres informes individuales de la auditoría en tiempo y forma y la Comisión debe procesar la información con el objeto de garantizar que los recursos públicos se gasten e inviertan bien, procurando el máximo beneficio para el pueblo. “Trabajaremos de la mano con la ASF para asegurar que el dinero público se ejerza adecuada y eficazmente”.

### **Resultados congruentes**

El diputado Victoriano Wences Real (PT) afirmó que, con el proyecto de combatir el derroche, la desviación de recursos y la ineficiencia de la gestión pública, la fiscalización de la Cuenta Pública arroja resultados congruentes. Reconoció que hay prácticas irregulares, pero añadió: “estamos abiertos a darle seguimiento y llegar hasta las últimas consecuencias, porque no se puede ignorar el profundo reclamo social de acabar con la corrupción”.

Consideró relevante acelerar el paso para ganar recursos públicos a la corrupción y destinarlos a las regiones con más necesidad. “El grupo parlamentario analizará esta segunda entrega del informe con el ánimo de identificar eventuales irregularidades, sobre todo con el objeto de promover la mejora de la gestión pública.

### **Es importante establecer mecanismos para auditar**

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) destacó la importancia de establecer mecanismos y una fórmula diferente para las auditorías y en la muestra que se realiza año con año. “Lo que queremos es que se amplíe el espectro a observar y a auditar”.

Pidió también mecanismos de agilidad y flexibilidad para transitar rápidamente, esto no significa perdonar, sino encontrar criterios que hagan más rápidas las observaciones y tener con certeza cantidades más precisas de los montos a recuperar.

### **Compromiso, revisar el informe**

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) refirió que las y los diputados tienen el compromiso de revisar exhaustivamente el informe.

“Reitero el compromiso del grupo parlamentario y, como lo hemos dicho, siempre contará, cuando sea en beneficio de las y los mexicanos, con nosotros para vigilar que los dineros del erario sean gastados correctamente”, externó.



## Se presentan 708 informes individuales

El auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, mencionó que se presentan 708 informes individuales, entre ellos 113 auditorías de cumplimiento, 54 de desempeño y 541 sobre gasto federalizado, documentos que se encuentran en el sitio web de la institución. “El resto de los resultados de la fiscalización de esta Cuenta Pública tendrá lugar en el mes de febrero de 2024”.

Entre los resultados más relevantes de la segunda entrega están el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 que incluye mil 735 revisiones a los recursos federales transferidos practicadas a través de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, que representan alrededor de cuatro quintas partes del total programado por la ASF en esa Cuenta Pública.

“Hoy se entrega a la Comisión de Vigilancia de la ASF 541 informes individuales al gasto federalizado, las cuales representan más del 30 por ciento del total de revisiones programadas a este tipo de recursos”, señaló.

Destacó que por primera vez se aplicó un modelo integral que contempló la revisión de la totalidad de los recursos de origen federal ejercidos en un mismo proceso de revisión para las 35 universidades, así como a la Secretaría de Educación Pública por ser la coordinadora del programa.

También, se efectuaron 116 auditorías a los recursos del Ramo General 28, denominados “Participaciones Federales”, en donde en 33 de ellas se revisó su distribución y pago por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las 32 entidades federativas y de éstas a sus municipios y alcaldías.

Asimismo, se practicaron 32, una a cada entidad federativa, respecto a las Disponibilidades de Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas con el principio de anualidad, con el fin de complementar y contar con un mayor alcance en la revisión del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación 2022.

Afirmó que como resultado de implementar los nuevos modelos de auditoría al gasto federalizado de la Cuenta Pública 2022, se logró que las entidades fiscalizadas reintegraran a la Federación, a raíz de la intervención de la ASF, recursos por más de mil 200.2 millones de pesos. Agregó que, con base en las 541 que conforman esta segunda entrega, se determinaron cuatro mil 665 millones de pesos por aclarar por parte de las entidades fiscalizadas.



Mencionó que los rubros por aclarar más importantes se refieren a recursos del gasto federalizado transferidos a las 35 UPES por un monto de mil 577 millones de pesos, que representan el 33 por ciento del total observado; Instituciones de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica por 539.9 millones de pesos. Así como al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), por un monto de 692.9 millones de pesos, y la distribución de las participaciones federales en las entidades federativas a los municipios por 687.1 millones de pesos.

Indicó que estos montos se asocian a irregularidades por pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal, falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores, recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa y transferencia de recursos a otras cuentas bancarias, además de otras irregularidades detectadas.

Respecto a las forenses al gasto federalizado, mencionó que se practicaron 10, entre ellas al gobierno de Durango y a los municipios de Juárez, Chihuahua, Torreón, Coahuila, Tlalnepantla, Estado de México y Solidaridad, Quintana Roo. Estas, añadió, consistieron en la revisión pormenorizada del cumplimiento de la legislación y normatividad administrativa aplicables a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, así como a la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma.

En el tema de inversiones físicas federales detalló que se realizaron 42, que totalizaron recursos fiscalizados por 48 mil 495.1 millones de pesos con una muestra revisada de 28 mil 471.5 millones de pesos, lo que representó el 58.7 por ciento de alcance, y al respecto se observaron 35.4 millones de pesos.

Entre las entidades fiscalizadas destacan, por su importancia, Pemex, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Conagua, la Administración del Sistema Portuario Nacional, Banjército, ISSSTE y el IMSS.

La ASF revisó 64 auditorías financieras que involucraron un --universo de mil 541.8 billones de pesos, una muestra revisada de 649 mil millones de pesos, con un alcance del 42 por ciento, y un monto observado de 583.7 millones de pesos.



Entre las principales entidades fiscalizadas por el monto revisado se encuentran Pemex, la CFE, el ISSSTE, la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, el Conahcyt, la Sociedad Hipotecaria Federal, las secretarías de Agricultura, de Educación Pública, de Seguridad y Protección Ciudadana, del Trabajo, de Relaciones Exteriores y el Servicio Postal Mexicano, entre otras.

En el caso de Pemex, se revisaron las erogaciones por servicios de arrendamiento de equipo terrestre, mantenimiento, rehabilitación, la adquisición de la refinería (Deer Park), la producción y comercialización de fertilizantes, los ingresos por venta de negro de humo y combustóleo, por el otorgamiento y supervisión de permisos para la operación de gasolineras, así como el comportamiento de la deuda de Pemex.

En cuanto a CFE se revisaron las erogaciones por arrendamientos de servicios de transportación aérea, adquisición y ensamble de combustible nuclear y la adquisición de cable para acometidas y medidores de media y baja tensión; asimismo, se auditaron los ingresos por la venta de energía eléctrica de CFE Generación I, la deuda de los Proyectos de Inversión de Infraestructura Productiva con Registro Diferido en el Gasto Público (Pidiregas) y el otorgamiento y recuperación de préstamos a trabajadores.

También se practicaron revisiones de ciberseguridad de carácter preventivo, de las cuales emitió recomendaciones para fortalecer los controles en esta materia. En la Cuenta Pública 2022 se identificaron mejoras respecto a revisiones previas, como es el caso de BANJERCITO, NAFINSA y la SHCP que aumentaron el nivel de los controles de un rango bajo a uno medio.

Indicó que emitió 321 recomendaciones al desempeño. A desarrollo social, se realizaron 6 auditorías: tres correspondieron al tema del cáncer de la mujer en el IMSS, el ISSSTE y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud.

Dos más se relacionan con el tema de la salud mental, efectuadas en la Secretaría de Salud, los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

01/11/2023

LEGISLATIVO

